Para despachos de oficio de mi

de Nue Vacuñ nombro por comun a Vcaus Regidores y dl
hablen amiguel Justicia q sepa para q la Diputacion q se
pregunten mesquer acepte el nombramiento q en esta Vacuñ se le
hace por fallecimiento de Dn Pedro Gomez de Saavedra
Corregidor q fue desta Villa y Vacuñ en q se
ha de hallar presente

Vacuñ nombra por comun a Vm Dn Pedro Sanz
Colradores y de Cinco por ciento — dorado Regidor desta Villa y Agente en la Corte
de la Diputacion de Colradores de Cinco por
ciento acepte y use el nombramiento
para q se le ha hecho de Agente en la
Corte

Mattheo Gomez Regidor y Thesorero de Millones del
Thesorero de Millones del Reyno de Cavallos de la primera
Reyno de Cavallos parte de Carrera durante la primera
Jervota Jervota y prorrogas (respecto de no aver
hecho Vacuñ el Quatro de Jervota y prorroga
de Execucion) y para q se le pueda
aver con Dn Vacuñ a cuyo efecto le
la firmara

Dn Pedro de Herrocamora Regidor
Sancez Dando Fianças a satisfacion de Vacuñ

Dn Antonio de Herrera Regidor
Baca merelo dando Fianças a satisfacion de Vacuñ

Dn Pedro Gomez Regidor de Guevara
dando Fianças a satisfacion de Vacuñ

Dn Antonio Prieto dando Fianças
a Juana de M

Dn Gomez Gaetano Regidor
Dn Pedro de Heredia Regidor